

Formas y fórmulas de tratamiento en el mundo hispánico. Editado por Martin Hummel, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez Laslop. México/Graz: El Colegio de México/Karl-Franzens Universität, 2010. 1193 págs.

Cecilia Rojas Nieto

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Este volumen, resultado de la colaboración entre la Universidad de Graz y El Colegio de México, y del trabajo editorial de Martin Hummel, Bettina Kluge y María Eugenia Vázquez Laslop, reúne en un total de 1193 páginas la obra de 41 autores que, en forma individual o en coautoría de uno o varios textos,¹ nos ofrecen 46 artículos sobre las formas y fórmulas de tratamiento en español. Los textos se presentan organizados a partir de su foco de atención dominante, no exclusivo, en cinco secciones temáticas: i. Metodología y teoría (5 artículos); ii. Estado de la cuestión por región (14 artículos); iii. Historia y diacronía (8 artículos); iv. Diatopía y sociolingüística (11 artículos); v. Pragmática (8 artículos). El volumen incluye además un índice de autores citados (cerca de 250 entradas), un índice de voces (aproximadamente 500 formas), y un índice temático muy ilustrativo de su contenido y útil para su consulta. Por su intención y formato, este volumen se vincula con la tradición editorial de la *Gramática descriptiva de la lengua española* de Ignacio Bosque y Violeta Demonte, y constituye una obra de consulta fundamental para el tema que desarrolla, indispensable en toda biblioteca.

Los trabajos de este volumen nos colocan ante una toma de conciencia crítica —tema central de los artículos iniciales y presente en la mayoría— de los planteamientos teóricos y metodológicos que guían este tipo de estudios: su vinculación plural y cambiante con diversas ciencias del lenguaje (Filología, Pragmática histórica, Sociolingüística, Sociopragmática, Antropología, Etnografía) y el predominio de los estudios de corte sociolingüístico. De especial interés es la reflexión respecto a los avances, alcances y límites en los métodos de documentación del fenómeno estudiado. Se informa sobre las condiciones necesarias para

¹ Hummel, por ejemplo, es el autor de cinco artículos; Placencia, Carricaburo, Moser y Torrejón tienen la autoría de dos textos; Vázquez Laslop, Orozco, Calderón y Medina participan como autores de un artículo y colaboradores en otro.

lograr una adecuada documentación histórica y el avance que significó el uso de cartas personales, así como la relevancia de las ediciones de documentos históricos coloquiales. La reconocida preeminencia del cuestionario en los estudios sincrónicos con una perspectiva sociolingüística es objeto de varias consideraciones: el asunto de su descontextualización y los efectos que puede tener en la respuesta del informante y la interpretación del investigador; el problema que supone que los hablantes no tengan una conciencia clara del uso real, presenten creencias equivocadas y reporten en sus respuestas al cuestionario ‘el uso social deseado’ en lugar del uso efectivo (Placencia, p. 344); la necesidad de construir y aplicar cuestionarios que reúnan las condiciones de validez, confiabilidad y especificidad que deben tener este tipo de instrumentos; el ocultamiento de la diversidad propio del análisis cuantitativo global de sus resultados (Paredes, pp. 163ss.). Por ello, atestiguamos que algunos trabajos toman en consideración datos de índole diversa, no exclusivamente el cuestionario, o para lograr respuestas más naturales y confiables aplican las preguntas del cuestionario en el curso de una entrevista que se asemeja a la exploración etnográfica (*vid*, Orozco, pp. 778ss.). Otros aspectos que se señalan en la sección sobre cuestiones metodológicas son la reducida apropiación de los grandes *corpora* (CORDE, CREA, PRESEA, entre otros), así como la escasa atención al habla como base documental del tratamiento (Medina Morales, p. 33). Por lo demás, esa situación se ratifica en este volumen, pues solo algunas colaboraciones acuden a corpus de habla como fuente documental. Kluge (pp. 1100ss.), por ejemplo, documenta el *tú* de generalización a partir del C-ORAL-Rom (Cresti & Monigli, 2005). También se comenta la escasa atención a la interacción real, aunque algunos textos se ocupan de su análisis (Mestre Moreno, pp. 1033ss.) y a través del libro reaparecen diversas observaciones sobre fenómenos interlocutivos constatados en la interacción espontánea. Con todo, es recurrente en este volumen la convocatoria a incorporar la documentación y el estudio del habla en interacción como una meta deseable en el futuro (*vid* Medina Morales, p. 36; M. Steffen, p. 443).

A partir de la segunda sección, los estudios sobre el estado de la cuestión en diversas regiones y, más adelante, en los trabajos monográficos de las secciones subsecuentes, se analiza la relación entre las formas de tratamiento seleccionadas por los emisores y condiciones de producción muy diversas. Ya sea con un énfasis diacrónico, diatópico o descriptivo sincrónico, con un foco cuantitativo sociolingüístico o un análisis pragmático, encontraremos una inapreciable información

sobre el desarrollo, la diversidad, las variables que afectan la distribución del tratamiento y sus condiciones de uso en contextos, situaciones, comunidades de habla o etapas históricas particulares.

Por una parte se ilustra a través de una cuidadosa y documentada revisión los trabajos antecedentes y sus principales hallazgos. El diverso grado de atención que han recibido hasta el momento de la preparación de este volumen diferentes comunidades de habla del mundo hispánico queda claramente reflejado: se da cuenta de los abundantes textos de investigación antecedente sobre el uso de las formas de tratamiento en algunas comunidades (Chile, Argentina, Colombia), y se pone a nuestra disposición la contada información preexistente en torno a comunidades de habla mediana o escasamente estudiadas (por ejemplo, Las Antillas, las Islas Canarias, el Paraguay). Las diversas síntesis de los estudios previos, aun cuando tengan escasos antecedentes, resultan muy reveladoras y se enriquecen con el comentario o la interpretación de los datos que se reportan (en particular en los artículos de Hummel sobre el tratamiento en Perú y Bolivia). En estos reportes de antecedentes y entre estos comentarios surgen varios temas que podrían ser objeto de posibles estudios monográficos (la discriminación al indígena paciente en el trato; la diversidad interna en el trato en la familia; la combinatoria de tratamientos nominales, entre sí o con formas pronominales), y otros que ya reciben atención en este volumen (la diferenciación dialectal en el mismo país; la alternancia en las formas de tratamiento entre los mismos interlocutores). En efecto, los estados de la cuestión suelen acompañarse de secciones donde se comenta “lo que falta” o se ofrecen “ideas para el futuro”.

También en los textos que reportan el estudio de las formas de tratamiento a lo largo del mundo hispánico, y más adelante en algunos estudios monográficos (Torrejón, pp. 413ss., o Vázquez Laslop, pp. 619ss., por ejemplo) es posible ver la distribución de los diversos sistemas de tratamiento que resultan del escueto inventario de formas de tratamiento en español (Fontanella, 1999): *tú, vosotros, usted, ustedes, vos* (y *su merced*: fórmula prácticamente pronominal en algunas regiones). Como bien se sabe a este respecto, el español de la Península ofrece un sistema diádico en un formato simétrico, *tú : vosotros / usted*; el español mexicano —salvo en regiones donde se usa *vos*: Chiapas, y al parecer, Tabasco, Campeche y Guerrero (Vázquez Laslop & Orozco, pp. 247ss.)— cuenta con sistema diádico asimétrico: en singular *tú / usted*, frente a *ustedes* en plural; el español argentino incluye la forma *vos*, en un contraste tríadico en el singular: *tú-vos-usted*. Si se

incluye en el inventario de contrastes pronominales la forma *su merced* (como se indica para el español colombiano y ecuatoriano) encontramos aquí un inventario pronominal cuadrangular (Placencia, p. 366). Con todo, no es el inventario de formas de tratamiento fuente central, menos aun exclusiva, de la diversidad reportada. Este escueto conjunto pronominal ofrece un escenario de variación formal a partir de las posibilidades/restricciones de construcción con formas varias de flexión verbal, o en la relación entre tratamientos pronominales y nominales, por no mencionar su rango de aplicación y el dinamismo actual que se documenta prácticamente en todas partes en los criterios de selección en el uso y en el punto de partida que podría considerarse la forma de tratamiento preferida, dominante, posiblemente no marcada.

La exposición y el rastreo de los diversos inventarios, el dominio regional de *usted* o *tú*, la presencia de *vos* y su variada combinatoria con formas flexivas verbales o con pronombres posesivos y argumentales u oblicuos constituyen un asunto que incita a un fino estudio sintáctico y léxico que, sin ser ciertamente un foco de interés particular en estos trabajos, no por eso deja de ser considerado.

Los datos que encontramos aquí reportan la combinatoria de formas flexivas y clíticas y posesivas u oblicuas, en particular las que acompañan al *vos* americano (*vid*, para datos de Chile, Torrejón, pp. 416ss., 759ss.; Moser para Guatemala, Salvador y Panamá, pp. 275ss.; Medina López, pp. 228-229, para Caracas). En este dominio se habla de un voseo auténtico, donde se combinan *vos* y una flexión verbal 2p (independientemente de la forma específica que esta segunda del plural ha tomado en diversas regiones, *vos sos*); de un voseo mixto (pronominal cuando *vos* se acompaña de otras formas 2s —segunda del singular—: *vos te acordás*; verbal, si *tú* se combina con formas flexivas 2p: *tu sos*). En este mismo terreno se ubica el reporte de la desigual distribución del trato *vos* en el paradigma de la flexión verbal, que en el caso del español de Chile ha sido considerado defectivo, pues la presencia de *vos* es nula en algunas posiciones estratégicas, como en imperativo, situación que seguramente se replicará en otras comunidades de habla, sin que tengamos noticias de ello. Por lo que toca a la correferencia entre formas T y V (*tú, vos-usted*) en posiciones argumentales, posesivas y oblicuas, en una misma construcción, su variada combinatoria expone una clara inestabilidad en diversas comunidades de habla. A este respecto, algunos artículos señalan e ilustran de manera muy cuidadosa el impacto de la posición sintáctica de las formas de tratamiento pronominal en su selección o frecuencia relativa (por ejemplo, en

la desigual presencia de *vos(otros)* como posesivo o como apelación en el uso ceremonial, parlamentario, estudiado por Vázquez Laslop, pp. 634ss.).

Otro tema relativo a la construcción y fuente de variación adicional es la conjunción de formas pronominales y formas de tratamiento nominal (*oye doctor / oiga doctor*), o de varias formas de tratamiento nominal (*doña María vs señora María*). Sin embargo, el estudio del tratamiento nominal no ha corrido con suerte semejante a la de los tratamientos pronominales, según reconocen varios autores en este volumen (*vid* Steffen, pp. 440-443). Esto, en opinión de Medina Morales (p. 44), podría deberse al hecho de que los tratamientos nominales constituyen un inventario abierto y su uso tiende a tener un efecto pragmático, cuando el foco de atención se ha dirigido sobre todo a la distribución social de los tratamientos. Aunque el énfasis pronominal es dominante en esta colección de artículos, podemos conocer algunos aspectos de su uso y variedad en la contribución de Calderón Campos (pp. 551ss.) sobre las formas de tratamiento nominal en la Andalucía de la Restauración y, ya en el dominio específico del trato familiar, en los estudios de la distribución de formas contrastantes al dirigirse a los padres (López Vallejo, pp. 571ss.; García Godoy, pp. 595ss.), o en el escenario particular de los apodos (Placencia, pp. 965ss.). La diversidad de formas de tratamiento nominal y la riqueza de este escenario de búsqueda pueden detectarse a vuelo de pájaro en el índice de voces que acompaña este volumen y en los estudios antecedentes que las han considerado, cuyos hallazgos se incorporan en varios reportes regionales (Vázquez Laslop & Orozco, para México, pp. 255ss.; Placencia, para Colombia y Ecuador, pp. 355ss.).

Aparte de estos asuntos formales, sintácticos y de inventario, relativos a las formas pronominales, verbales o nominales que exponen el tratamiento, cuando se observan en conjunto en una lectura global de esta obra las condiciones y apreciaciones sociales que dirigen la selección de un tratamiento en las diversas comunidades de práctica, la variedad de vectores participantes y de su dirección y alcance da como resultado una fragmentación geográfica y social difícil de prever, documentar y más aún de interpretar y correlacionar con sus posibles motivaciones históricas, demográficas, ideológicas, afectivas o interlocutivas. La abundancia de datos que ofrece el volumen a este respecto es muy considerable y cita ineludiblemente a una consulta directa. Baste a modo de ilustración —e incitación a la lectura— mencionar algunas de sus aportaciones menos previsibles: i) La referencia al “ustedeo” (neologismo terminológico que adopta varios sentidos

en este volumen) y que remite a generalización de *usted* en situaciones formales y familiares, en contextos de simetría y asimetría, registrado por K. Moser en Costa Rica y cuya adopción se atribuye al grupo “patricio” en Buenos Aires (Carricaburo, pp. 857ss.); ii) el estudio de la dinámica particular que acompaña los procesos de “acomodación” de los hablantes en condiciones de contacto inter-dialectal y los efectos del tiempo del contacto entre inmigrantes hispanoamericanos, con diversos sistemas de tratamiento en su comunidad original, ahora habitantes de Madrid (Molina, pp. 829ss.); iii) la comparación del acomodamiento de una población definida (argentinos voseantes) en una situación de contacto dialectal con el español peninsular madrileño, comparada con la inserción de una población equivalente en un contexto bilingüe (alemán, en el estudio aludido) (Sinner, pp. 829ss.); iv) la dinámica de las formas de tratamiento que acompaña las cambiantes condiciones en la relación entre los interlocutores, o la notable explotación conversacional del tratamiento a través de la aplicación alternante de varias formas entre los mismos interlocutores que, para autores como Hummel (pp. 101ss.), es una de las características más importantes del español de Chile, lo cual ilustra también el trabajo de Torrejón (pp. 762-763). La alternancia en el trato entre los mismos interlocutores también está presente en Colombia y Ecuador (Placencia, 341ss.); su aplicación ha llevado a describir como “sistema danzante” el tratamiento pronominal en Costa Rica (Quesada Pacheco, p. 662). El inquietante atractivo de este asunto es objeto de atención en la sección de estudios pragmáticos en el artículo de Mestre Moreno (pp. 1033ss.) sobre la alternancia en el trato del español de Colombia y es motivo de reiterados comentarios a lo largo de varios artículos, por su ocurrencia en muy diversas situaciones y geografías.

Por lo que toca en particular a las contribuciones incluidas en las secciones de estudios diacrónicos, junto con un recuento de la evolución de las formas de tratamiento en el español de la Edad Media de Hammermüller (pp. 507ss.) y un estudio de Quesada Pacheco (pp. 649ss.) sobre la evolución de las formas de tratamiento en Costa Rica (1521-2000), los sucesivos textos estudian en forma monográfica diversos estados de lengua, geografías específicas, posiciones interlocutivas particulares, efectos de sentido definidos. Se visitan, así, la ceremonia y la cortesía en la literatura del Siglo de Oro (J. King, pp. 531ss.); las ya antes referidas formas de tratamiento nominal en Andalucía durante la Restauración (Calderón Campos, pp. 551ss.), el trato a los progenitores en el siglo XIX en el español peninsular (García Godoy, pp. 595ss.) y las fórmulas de tratamiento

familiar recogidas en varias fuentes lexicográficas (López Vallejo, pp. 571ss.). Ya en América, tenemos la monografía de Vázquez Laslop (pp. 619ss.) sobre el tratamiento parlamentario entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo entre los años 1862 y 2005 en México (estudio notable por la atención y cuantificación probabilística de un amplio conjunto de variables y la cuidadosa contextualización histórica), o el estudio, previamente mencionado, sobre la evolución del “ustedeo” en Costa Rica, a cargo de K. Moser (pp. 671ss.).

De igual intención monográfica son los trabajos que se incluyen en la sección Diatopía y Sociolingüística. Ahora tenemos el trabajo de Torrejón (pp. 755ss.), al que ya me he referido antes, sobre la distribución y dinámica de las formas de trato en Chile; avances en la caracterización del trato en Canarias (Morín, Almeida & Rodríguez, pp. 717ss.); datos sobre la extensión del tuteo en la ciudad de Guadalajara, México (Orozco, pp. 771ss.), texto que, como beneficio lateral de la aplicación de una entrevista-cuestionarios ofrece algunas frases que los hablantes usan para caracterizar la elección del trato como “un poquito mas alineado, “con más buen modo”, “más a la ligera”, “más a confianza”. Estos atisbos a la conciencia reflexiva de los hablantes a través de la exposición de sus actitudes, sus creencias o la designación descriptiva del sentido que atribuyen a las formas de tratamiento también son reportadas por Placencia (p. 351, *apud* Fitch, 1998): “ponerse confianzado”, “mostrar respeto”. En ambos casos se expone una vía de investigación abierta e incitante. El foco sincrónico de los artículos de esta sección no excluye la mirada a aspectos dinámicos de las formas de tratamiento: estos trabajos incluyen una perspectiva temporal reconstruida a través de la inquisición clásica de diversas generaciones de hablantes, o se acompañan de una caracterización de sus antecedentes.

La sección última acoge los trabajos caracterizados por una perspectiva pragmática, algunos mencionados antes por su vinculación con tópicos previos en esta reseña (*vid* Placencia, sobre los apodos en Quito). Algunos artículos entre estos coinciden en atender contextos de uso específicos: manuales escolares (García Negroni & Ramírez Gelbes, pp. 1013ss.), folletos de propaganda (Kaul de Marlangeon, pp. 993ss.), situaciones laborales referentes al español en Argentina (Uber, pp. 1051ss.) y, este último, también en Chile. Aquí se insertan los estudios de prácticas tan notables como la alternancia estratégica de formas de tratamiento en “el danzante” español de Colombia (Mestre Moreno, pp. 1035ss.) o el “tú genérico”, objeto del trabajo de Kluge (pp. 1109ss.), previamente mencio-

nado y tema muy atractivo en la sintaxis del español (*vid* por ejemplo, Fernández Soriano & Taboas Baylin, 1999, entre muchos otros). Ahora nos enteramos a través de Kluge que el “tú de generalización” no es exclusivo del español; que su aparente extensión actual y vínculo con los jóvenes hunde sus raíces en el Siglo de Oro, y que este uso está presente también en *usted* y *vos* y forma parte de un conjunto de procedimientos que incluye el ‘nosotros de compasión’, el ‘yo encubierto’ (Kluge, pp. 1111, 1117). Se pone aquí de manifiesto que las formas de tratamiento convencionales se rodean de varios compañeros de viaje, pronominales también, que concurren en la construcción de la identidad interlocutiva de los hablantes en sus encuentros comunicativos.

Dada la diversidad y el complejo entrecruzamiento de variables asociadas a la opción por una forma de tratamiento y su variada exposición formal, los textos que conforman este volumen ofrecen dos resultados convergentes: aportan una sólida masa crítica de conocimiento sobre el tema; ratifican en general la importancia desigual y distribuida regionalmente de las variables clásicamente involucradas en la selección del tratamiento, pero también ponen énfasis en la prominencia de la *relación*, el *trato*, la *formalidad* o la *distancia*, no solo de los trazos de la *identidad* de la díada en la interlocución, y dejan ver la relevancia de usos afectivos, estratégicos y argumentativos en los procesos de interacción. A la vez, nos indican aspectos muy variados involucrados en la selección del tratamiento que, al término de este recorrido, nos permiten resentir como necesaria una sistematización comparativa.

Junto con la importante aportación al reconocimiento de las variables que inciden en el uso de formas de tratamiento y su distribución social y geográfica o sus condiciones de operación, así como la muy relevante incitación a visitar nuevas avenidas de investigación, transitan a través de los diversos estudios varios modelos interpretativos de la selección de formas de tratamiento. Pueblan los artículos distribuidos a lo largo del volumen términos como *poder*, *solidaridad*, *simetría*, *asimetría* —en clara referencia al modelo de Brown & Gilman, 1960—; se recurre a la noción de *imagen* a partir de la noción de Goffman que involucraron Brown y Levinson (1987) en la teoría de la cortesía (*vid* K. Moser, p. 667). De hecho, algunos autores comparten la idea de que “la selección y el uso de las formas de tratamiento implica conocer las normas de cortesía que imperan en la comunidad respectiva: el tratamiento y la cortesía se exigen mutuamente” (Calderón Campos & Medina Morales, p. 181). Términos como *volicionalidad* y

discernimiento colocan variables adicionales en la interpretación del tratamiento. Nociones como *convencionalidad*, *negociación* y *uso marcado* (De Oliveira, pp. 66ss.) nos aproximan ya a estudios donde los procesos de interacción y el carácter marcado o neutro del uso de una forma tienen un papel fundamental para caracterizar y explicar la elección en la forma de hacer una referencia personal (Enfield, 2007). También se hace presente en alguno de estos trabajos la vinculación entre las formas de tratamiento, el posicionamiento y la construcción de identidad, que remiten a nociones de *habitus* (Bourdieu, 1991) y nos insertan en un escenario sociopragmático (Álvarez, pp. 947ss.). Y no deja de llamar la atención la referencia a la dinámica en las condiciones asociadas a la adopción del tratamiento: ya asociadas a la calibración de la identidad, o motivadas por la relación interpersonal y el reconocimiento de la pertenencia o no-pertenencia al grupo (*in-group/out group*) (Timm, pp. 935ss.). Inquietante es de nuevo, desde el ángulo de la interpretación, la variada designación que reciben las variantes en los esquemas de tratamiento con frases como “tú de proximidad”, “tú de ira”, “vos de respeto”, “vos de desprecio”, “usted de respeto”, “usted de enojo”, “usted de distancia”. Esta pluralidad de sentidos no solo nos remite al dato sobre la aplicación de contrastes diversos en diversas comunidades, sino que nos coloca en un dominio de inquisición que necesariamente apela a una teoría pragmática de la intención, la interpretación y la recepción situada. Es aquí donde más se resiente en la lectura la necesidad de un modelo que permita explicar en forma general cómo se genera esta diversidad funcional. La complejidad de este escenario me incita a proponer una analogía con las cambiantes figuras de un caleidoscopio o, en las comunidades de habla donde emergen diversos momentos del cambio social e histórico en curso, con un elaborado palimpsesto. Tal dinamismo cambiante requeriría una explicación igualmente dinámica.

CONSIDERACIONES FINALES

Imposible sería en el espacio acotado de una reseña hacer justicia a un volumen que no obstante su diseño temático compartido, ofrece ángulos de análisis, tópicos, fuentes, geografías, miradas metodológicas, perspectivas teóricas e interpretativas sumamente diversos. Con todo, junto con la construcción de conocimiento sobre el tema que visita, tengo para mí como uno de sus méritos el diseño de nuevas vías de investigación y la apertura de temas que quedan ya en el libro

claramente delineados. Así, aunque el foco de este volumen pone énfasis en el dato lingüístico y su relación con diversas geografías y variables sociales tradicionales, también resulta patente en sus discusiones que la comprensión del mapa de los tratamientos supone más que una geografía y cita a atender la dinámica de las poblaciones y de procesos como la urbanización y el cambio demográfico (al cual se alude explícitamente respecto al Paraguay; Steffe, p. 429, *apud* Zajícova, 2006: 443), pero que es aplicable en forma más amplia y abre una amplia avenida de investigación en el contexto de la sociedad global. La reiterada mención a la combinatoria compleja entre tratamientos pronominal y tratamiento nominal, así como la inclusión en el escenario de tratamientos alternativos por medios pronominales como el *nosotros de empatía* o el *tú de generalización* coloca las formas de tratamiento en un espacio semántico más extenso y perfila un escenario de investigación donde las opciones de que dispone el hablante configuran un espacio aun más elaborado. Por último, la alternancia en el trato con un mismo hablante en el curso de la interlocución, que muy previsiblemente elude la retícula de búsqueda del cuestionario, queda como una asignatura pendiente en todas las comunidades donde el habla en interacción no ha sido incluida en el dominio de búsqueda. Así, además de reconocer esta obra como una aportación fundamental al conocimiento riguroso, amplio, diverso, sobre las formas de tratamiento, este libro tendrá en el futuro el mérito de ser un claro antecedente de los textos que desarrollen las vías de investigación que aquí quedan claramente perfiladas.

BIBLIOGRAFÍA

- BOURDIEU, P. (1991). *Langage et pouvoir symbolique*. Paris: Seuil.
- BROWN P. & S. LEVINSON (1987). *Politeness: Some universals in language use*. Cambridge: Cambridge University Press.
- BROWN, R. & A. GILMAN (1960). The pronouns of power and solidarity. En T. A. Sebeok (ed.). *Style in language* (pp. 253-276). Cambridge, Mass/ New York: MIT Press.
- CRESTI, E. & M. MONEGLIA (eds.). (2005). C-ORAL-Rom. *Integrated reference corpora for spoken Romance Language*. Amsterdam: John Benjamins.
- ENFIELD, N. J. (2007). Meanings of the unmarked: How 'default' person reference does more than just refer. En N. Enfield & T. Stivers (eds.). *Person reference in interaction: Linguistic, cultural, and social perspectives* (pp. 97-120). Cambridge: Cambridge University Press.

- FERNÁNDEZ SORIANO O. & S. TABOAS BAYLIN (1999). Construcciones impersonales no reflejas. En I. Bosque & V. Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 2 (pp. 1723-1778). Madrid: Espasa Calpe.
- FONTANELLA DE WEINBERG, B. (1999). Sistemas pronominales de tratamiento usados en el mundo hispánico. En I. Bosque & V. Demonte (dirs.). *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 1 (pp. 1399-1426). Madrid: Espasa Calpe.

APÉNDICE: ÍNDICE DE TEXTOS INCLUIDOS EN ESTE VOLUMEN

TEORÍA Y METODOLOGÍA

Francisca Medina Morales	La metodología en los estudios sobre formas y fórmulas de tratamiento en español
Sandi Michele de Oliveira	La integración de la teoría y la metodología como desencadenante de un nuevo modelo de formas y fórmulas de tratamiento
María Cristobalina Moreno	Identidad social a través del tratamiento a lo largo de la historia del español: propuestas metodológicas
Martin Hummel	Reflexiones metodológicas y teóricas sobre el estudio de las formas de tratamiento en el mundo hispanohablante, partir de una investigación en Santiago de Chile
Florentino Paredes	¿Es factible un cuestionario estándar para el estudio del tratamiento? La experiencia del proyecto PRESEA en Madrid y Alcalá de Henares

ESTADO DE LA CUESTIÓN POR REGIÓN

Miguel Calderón Campos & Francisca Medina Moreno	Historia y situación actual de los pronombres de tratamiento en el español peninsular
Javier Medina López	Panorama sobre el estudio de las formas de tratamiento en el español de Canarias
María Eugenia Vázquez Laslop & Leonor Orozco	Formas de tratamiento del español en México
Karolin Moser	Las formas de tratamiento verbales-pronominales en Guatemala, El Salvador, Panamá (y Costa Rica): hacia una nueva sistematización en la periferia centroamericana
Martin Hummel	El estudio de las formas de tratamiento en las Antillas hispanohablantes
Alexandra Álvarez Muro & Francisco Freitas Barros	Los estudios sobre los pronombres de segunda persona en Venezuela
María Elena Placencia	El estudio de formas de tratamiento en Colombia y Ecuador
Martin Hummel	El estudio de las formas de tratamiento en Perú
Martin Hummel	Las formas y fórmulas de tratamiento en Bolivia
Alfredo Torrejón	El voseo en Chile: una aproximación diacrónica
Martina Steffen	El tratamiento en Paraguay
Joachim Steffen	El tratamiento en el Uruguay
Norma Carricaburo	Estudios fundantes del voseo en la Argentina. Contextualización sociohistórica y pragmalingüística
Martin Hummel	La investigación del uso de las formas y fórmulas de tratamiento en la diversidad sociolingüística del español en los Estados Unidos de América: una tarea pendiente

HISTORIA Y DIACRONÍA

Gunther Hammermüller	Evolución de las formas de tratamiento del español medieval hasta el siglo XVI
Jeremy King	Ceremonia y cortesía en la literatura del Siglo de Oro: un estudio de las formas de tratamiento en español
Miguel Calderón Campos	Los elementos nominales en el sistema de tratamiento del español de Andalucía durante la Restauración (1875-1931)
María A. López Vallejo	Algunas formas de tratamiento del ámbito familiar en los repertorios lexicográficos

María Teresa García Godoy	El tratamiento de los progenitores en el español peninsular (siglo XIX). Contraste de dos variedades geográficas
María Eugenia Vázquez Laslop	Formas de tratamiento parlamentario entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en México (1862-2005)
Miguel Ángel Quesada Pacheco	Formas de tratamiento en Costa Rica y su evolución (1561-2000)
Karolin Moser	San José (Costa Rica): desde los significados pragmáticos del ustedeo en el registro coloquial actual hacia sus primeras manifestaciones en el Valle Central (siglo XVIII)
DIATOPÍA Y SOCIOLINGÜÍSTICA	
Adela Morín, Manuel Almeida & Juana Rodríguez	Variación y cambio en el sistema pronominal de trato: el caso del español canario
Begoña Sanromán Vilas	El uso de <i>tú</i> y <i>usted</i> en los jóvenes de Cádiz
Alfredo Torrejón	Nuevas observaciones sobre el voseo en el español de Chile
Leonor Orozco	La extensión del tuteo en la ciudad de Guadalajara (México)
Wiaczesław Nowikow	Sobre los motivos del empleo de <i>tú</i> y <i>usted</i> de estudiantes universitarios en Guadalajara (Jalisco, México) desde la perspectiva de los enfoques socio y etnolingüísticos
José Esteban Hernández	Una aproximación variacionista a la diferenciación social y semántico-pragmática de la variable tratamiento informal en el habla bataneca
Carsten Sinner	¿Cómo te hablé, de vos o de tú? Uso y acomodación de las formas de tratamiento por emigrantes y turistas argentinos en España y Alemania
Isabel Molina	Inmigración latinoamericana en Madrid: actitudes lingüísticas y convergencia pronominal
Norma Carricaburo	El ustedeo, un fenómeno que avanza en Argentina
Francisco Freites Barros & Wilmer Zambrano Castro	De la preferencia de <i>usted</i> sobre <i>tú</i> en el habla andina venezolana
Christian Timm	Vigencia del sistema de tratamiento tripartito napolitano: orígenes romances y alternancia pronominal
PRAGMÁTICA	
Alexandra Álvarez & Irma Chumaceiro	La construcción de la identidad del hablante en el uso de pronominal
María Elena Placencia	¿Qué dice Flaco? Algunos aspectos de la práctica social de apodar en Quito
Silvia Kaul	Voseo, ustedeo y cortesía verbal en folletos de propaganda argentinos
María Marta García Negroni & Silvia Ramírez Gelbes	Acerca del voseo en los manuales escolares argentinos (1970-2004)
Pilar Mestre Moreno	Alternancia de formas de tratamiento como estrategia discursiva en conversaciones colombianas
Diane R. Uber	Formas y fórmulas de trato en situaciones laborales en Santiago de Chile y Buenos Aires
Marta Fernández-Villanueva Jané	¿Con o frente al interlocutor? La referencia a los interlocutores en la interacción oral en L1 y L2. Un análisis desde la perspectiva de la cortesía lingüística
Bettina Kluge	El uso de formas de tratamiento en las estrategias de generalización